ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACTA DE REUNIÓN GENERAL	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente Versión 2.2

TEMA: Visita de supervision convenio 2505160682 **Acta N°**

FECHA: 19-JUNIO-2025 **HORA:** 10:00 .

LUGAR: Hospital General San Isidro ESE

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Adelantar acciones de supervision al objeto del convenio 2505160682 respecto a realizar la sostenibilidad institucional conforme a la normatividad vigente tendiente a garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad.

RESPONSABLE: Johana Julieth Ocampo Cortés.

PARTICIPANTES

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	[illegible]	S. Financiera	[illegible]
2	Manuela Marin Velásquez	Lider SIAU/Trabajo Social	Manuela M.V
3	Dolly Yohana Arbeláez	Lider Consulta Externa	Dolly Yohana A.
4	Johana Ocampo Cortés	Calidad SSPM.	Johana Ocampo C
5			
6			
7			
8			

AUSENTES

	NOMBRE	NOMBRE
1		

TEMAS TRATADOS

El convenio 2505160682 celebrado entre el HGSI y Secretaría de Salud Pública, tiene por objeto realizar la sostenibilidad institucional conforme a la normatividad vigente tendiente a garantizar el acceso a la prestación del servicio de salud de baja complejidad, se tiene designado la supervision de éste, al profesional universitario de la Unidad de Aseguramiento y Prestación de Servicios. Se adelanta visita de supervision a las instalaciones del Hospital General San Isidro E.S.E para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las mismas corresponden a:

1. Garantizar en forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del convenio, el acceso a los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el Hospital General San Isidro E.S.E manteniendo la oferta de consulta médica general, nutrición y dietética, psicología, transporte

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, servicio farmacéutico, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología, terapia del lenguaje, hospitalización general adultos y demás que sean habilitados en la baja complejidad, en el marco de los atributos de calidad.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
Se evidencia la oferta de los Siguientes Servicios nutricion: 1 profesional, Medicina General: 6 medicos, psicologia: 3 profesionales, Fonoaudiologia: 1 profesional, fisioterapia: 3 profesionales, laboratorio clinico-toma de muestras=1 bacteriologa-Auxiliar de enfermeria, servicio farmaceutico para Hospitalizacion y usuarios NO vinculados que requieran medicamentos, Hospitalizacion adultos: 31 camas Habilitadas, la ESE Atiende poblacion de nueva EPS-Sura-Mallamas-Sanitas-Salud total-Comfenalco.

2. Apoyar la atención en salud correspondiente a la baja complejidad a la población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de Manizales.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
En la ESE San Isidro se observa atencion en Consulta externa para los Servicios de Nutricion-psicologia-Fisioterapia-Fonoaudiologia-Medicina General-Servicio de Hospitalizacion y Servicio Farmaceutico.

3. Apoyar el servicio de ambulancia en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos y eventualidades, tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros, en el municipio de Manizales.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
La ESE Cuenta con 3 ambulancias, 2 Medicalizadas - 1 Basica la cuales se encuentran a disposicion 24/7 para apoyo a eventos del municipio, 1 unidad Movil para apoyo de jornadas de Salud (Con equipo Asistencial y psicosocial)

4. Acompañar a la Secretaría de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
La ESE Cuenta con Disposicion de ambulancia Basica para dar Cubrimiento a ferias Empresariales, Rectoria, actividades artisticas del municipio-jornadas programadas de Secretaria de Salud publica.

5. Presentar un informe final de ejecución y cumplimiento de obligaciones objeto del contrato firmado por el gerente.

Observacion encontrada que evidencie cumplimiento X o incumplimiento__
La ESE Hospital San Isidro entrega informe Final una vez Culmine la Vigencia del Convenio

Observaciones generales:
La ESE Hospital San Isidro al momento de la visita ha dado Cumplimiento al Convenio 2505160682, Sin ninguna novedad.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la visita, firman los participantes por parte la ESE y auditor/es designados de la Secretaría de Salud Publica de Manizales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Dar cumplimiento de las obligaciones del convenio interadministrativo 2505160682	Hospital General San Isidro	16 mayo al 30 de junio de 2025

Johana J. Ocampo D.

FIRMA

NOMBRE: Johana Julieth Ocampo Daniels.

C.C. 1053802822.

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co